



Decreto Alcaldicio : 1864

Modifíquese Decreto Alcaldicio N° 1754 que Aprueba Bases llamado Concurso Público que indica”.

Quellón, 16 de Abril de 2025.

VISTOS:

1. El fallo del Tribunal Electoral Xª Región de Los Lagos, Rol 115--2024-P, de fecha 30.11.2024.
2. El Decreto Alcaldicio N° 5080 de fecha 06 de diciembre 2024 de Asunción del Sr. Alcalde.
3. El Decreto Alcaldicio N° 5202 de fecha 17 de diciembre 2024 que establece orden de subrogancia de Alcalde
4. El Decreto Alcaldicio N° 1790 de fecha 14 de abril 2025 de Ascenso del Sr. Secretario Municipal.
5. Y las facultades que me confiere la ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

Considerando:

1. Ley N° 20.922 de fecha 16.05.2016 que “Modifica disposiciones aplicables a los funcionarios Municipales y entrega nuevas competencias a las Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo”.
2. El Reglamento Municipal N°1 que fija la nueva planta de personal de la Municipalidad de Quellón, publicada en el Diario Oficial N° 42.235 de fecha 21 de diciembre del año 2018, cuya vigencia rige a contar del 01 de enero 2019.
3. Decreto Alcaldicio N°1 de fecha 02.01.2019 que establece el encasillamiento ajustado a la nueva planta de la Municipalidad de Quellón para el año 2019.
4. La Política de Recursos Humanos aprobada mediante Decreto Exento N° 1742 de fecha 01 de julio del 2019.
5. El Reglamento Municipal N° 3, de Concursos Públicos, que contiene las normas que regularan los procedimientos para el ingreso a la planta de los funcionarios Municipales afectos al Estatuto Administrativo, Ley N° 18.883.-
6. Lo establecido en el Art. N° 19 y N° 50 del estatuto administrativo para funcionarios municipales, ley N° 18.883.
- 7.- Decreto Alcaldicio N° 2101 de Fecha 17 de Mayo de 2024 que Declara vacancia del cargo de Jefatura de Operaciones por la cual se indica.
- 8.- Decreto Alcaldicio N° 4528 de fecha 24 de Octubre de 2024 Nombra Comité de Selección de concurso Público.
- 9.- Decreto Alcaldicio N° 1129 de fecha 07 de Marzo de 2025 “Modifica Decreto Alcaldicio N° 4528.
- 10.- Decreto Alcaldicio N° 1754 de fecha 10 de Abril de 2025 “Aprueba Bases llamado concurso Público que indica”.
- 11.- La necesidad de modificar calendario de concurso para cubrir una vacante en el Escalafón Jefatura, grado 12, debido a la imposibilidad técnica de mantener las bases del



Ilustre Municipalidad de Quellón
Dirección de Personal

concurso en forma continua en la página web de la Municipalidad de Quellón, además modificar una frase en el anexo 1 "Declaración Jurada Simple de Conocimiento y aceptación de las Bases Concurso Público" para evitar confusiones a los postulantes.

DECRETO:

1.- MODIFIQUESE, las bases Concurso Públicos, para proveer el cargo de la Planta Municipal de Quellón: Una Jefatura grado 12° para la Dirección de Obras, en la sección de "Calendario de Concurso":

Donde Dice:

"Quellón,

CALENDARIO CONCURSO

COMUNICACIÓN MUNICIPALIDADES DE LA REGION	14 DE ABRIL DE 2025
FECHA PUBLICACION DIARIO LA ESTRELLA DE CHIOLE	14 DE ABRIL DE 2025
FECHA PUBLICACION PAGINA WEB MUNICIPAL	14 DE ABRIL DE 2025
RETIRO DE BASES	DESDE EL 14 DE ABRIL 2025 DISPONIBLES EN LA OFICINA DE PARTES DEL MUNICIPIO, UBICADA EN CALLE 22 DE MAYO #351. DE LUNES A VIERNES DE 8:30 A 13:00 HORAS; Y EN EL SITIO WEB WWW.MUNIQUELLON.CL
RECEPCION DE ANTECEDENTES	DESDE EL 14 DE ABRIL HASTA EL 25 DE ABRIL 2025 HASTA LAS 13:00 HORAS EN LA OFICINA DE PARTES UBICADA EN CALLE 22 DE MAYO #351, QUELLÓN.
REVISION DE ANTECEDENTES	DEL 25 AL 29 DE ABRIL 2025
EVALUACION PSICOLOGICA	DEL 30 DE ABRIL AL 05 DE MAYO 2025
ENTREVISTAS PERSONALES	DEL 06 AL 08 DE MAYO 2025
RESOLUCION DEL CONCURSO	DEL 09 AL 12 DE MAYO 2025
NOMBRAMIENTO	SE CURSA A CONTAR DEL 13 DE MAYO 2025, PREVIA NOTIFICACIÓN AL SELECCIONADO(A) Y LA ACEPTACIÓN DEL CARGO.

Observación: El calendario del concurso público podrá ser modificado por motivos de fuerza mayor, previa autorización del Jefe Superior del Servicio".



Ilustre Municipalidad de Quellón
Dirección de Personal

Debe decir:

“Quellón,

CALENDARIO CONCURSO

COMUNICACIÓN MUNICIPALIDADES DE LA REGION	17 DE ABRIL DE 2025
FECHA PUBLICACION DIARIO LA ESTRELLA DE CHIOE	17 DE ABRIL DE 2025
FECHA PUBLICACION PAGINA WEB MUNICIPAL	17 DE ABRIL DE 2025
RETIRO DE BASES	DESDE EL 17 DE ABRIL 2025 DISPONIBLES EN LA OFICINA DE PARTES DEL MUNICIPIO, UBICADA EN CALLE 22 DE MAYO #351. DE LUNES A VIERNES DE 8:30 A 13:00 HORAS; Y EN EL SITIO WEB WWW.MUNIQUELLON.CL
RECEPCION DE ANTECEDENTES	DESDE EL 17 DE ABRIL HASTA EL 30 DE ABRIL 2025 HASTA LAS 13:00 HORAS EN LA OFICINA DE PARTES UBICADA EN CALLE 22 DE MAYO #351, QUELLÓN.
REVISION DE ANTECEDENTES	DEL 30 DE ABRIL AL 05 DE MAYO 2025
EVALUACION PSICOLOGICA	DEL 06 AL 08 DE MAYO 2025
ENTREVISTAS PERSONALES	DEL 09 AL 14 DE MAYO 2025
RESOLUCION DEL CONCURSO	DEL 15 AL 16 DE MAYO 2025
NOMBRAMIENTO	SE CURSA A CONTAR DEL 19 DE MAYO 2025, PREVIA NOTIFICACIÓN AL SELECCIONADO(A) Y LA ACEPTACIÓN DEL CARGO.

Observación: El calendario del concurso público podrá ser modificado por motivos de fuerza mayor, previa autorización del Jefe Superior del Servicio”.

2.- MODIFIQUESE, las bases Concurso Públicos, para proveer el cargo de la Planta Municipal de Quellón: Una Jefatura grado 12° para la Dirección de Obras, en la sección de Anexo 1 “Declaración Jurada Simple de Conocimiento y aceptación de las Bases Concurso Público” :

Donde Dice:

“Tomo conocimiento y acepto las bases concurso público de Planta de Personal Municipal de la Municipalidad de Quellón, para el cargo de **Escalafón de Administrativo, grado 16° EMS** en calidad de titular de Planta.”



Ilustre Municipalidad de Quellón
Dirección de Personal

Debe decir:

“Tomo conocimiento y acepto las bases concurso público de Planta de Personal Municipal de la Municipalidad de Quellón, para el cargo de **Escalafón de Jefatura, grado 12° EMS** en calidad de titular de Planta.”

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y HECHO ARCHIVASE



Patricio Vasquez Espinosa
Secretario Municipal



Claudio Barudy Labrin
Alcalde

CBL/RFG/rrg

Distribución:

- Alcaldía.
- Administrador Municipal.
- Secretaría Municipal
- Todas las Direcciones.
- Dirección de Personal.